



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	05001 31 03 012 2018-00292 00
PROCESO:	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE:	BERNARDO ABEL HOYOS DIEGO ALEJANDRO URIBE ESCOBAR
DEMANDADO:	MERCADERIA S.A.S. CAMILO GONZALEZ PALACIO
TEMAS	PONE EN CONOCIMIENTO LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - DESIERTO RECURSO

Se PONE EN CONOCIMIENTO lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala de Decisión Civil, Magistrada Dra. MARTHA CECILIA OSPINA PATIÑO, quien mediante providencia del 05 de agosto de 2022, declaró desierto el recurso de apelación interpuesto frente a la sentencia del 10 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

D.B.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0f6c5aa66aab8947414dcc4c52e69ee7d9116ee39b36e0877ec5209acec45d**

Documento generado en 22/08/2022 08:49:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>